

Desvolver. a. Alterar una cosa, darle otra figura. *Ú. t. c. r. || Arar la tierra, mullirla y trabararla.*
Desvuelto, ta. p. p. irreg. de Desvolver.
Desyerba. f. Escarda.
Desyerbador, ra. adj. Que desyerba. *Ú. t. c. s.*
Desyerbar. a. Derherbar.
Desyuncir. a. ant. Desuncir.
Desyunto, ta. (Del lat. *disiunctus*, p. p. de *disiungere*, desuncir.) p. p. irreg. ant. de Desyuncir.
Deszocar. (De *des* priv. y *zucco*) a. Herir, maltratar el pie, de modo que quede impedido su uso. *Ú. t. c. r.*
Deszumar. a. Sacar ó quitar el zumo. *Ú. t. c. r.*
Detallar. (Del fr. *détailer*) a. Tratar, referir una cosa por menor, por partes, circunstanciadamente.
Detalle. (Del fr. *détail*) m. Pormenor, ó relación, cuenta ó lista circunstanciada.
Detardancia. m. ant. Tardanza.
Detardar, a. ant. Tardar ó retardar. *|| n. ant. Detenerse, hacer mansión.*
Detención. (Del lat. *detentio*) f. Acción y efecto de detener ó detenerse. *|| Dilación, tardanza, prolijidad. || Privación de la libertad; arresto provisional.*
Detenedor, ra. adj. Que detiene. *Ú. t. c. s.*
Detenencia. f. ant. Detención.
Detener. (Del lat. *detinere*) a. Suspender una cosa, impedir, estorbar que pase adelante. *Ú. t. c. r. || Arrestar, poner en prisión. || Retener, conservar ó guardar. || r. Retardarse ó irse despacio. || fig. Suspenderse, pararse á considerar una cosa.*
Detenidamente. adv. m. Con detención.
Detenido, da. adj. Embarazado, de poca resolución. *Ú. t. c. s. || Escaso, miserable. Ú. t. c. s.*
Detenimiento. m. Detención.
Detentación. (Del lat. *detentatio*) f. For. Acción y efecto de detentar.
Detentador. (Del lat. *detentator*) m. For. El que retiene la posesión de lo que no es suyo.
Detentar. (Del lat. *detentare*, intens. de *detinere*, retener.) a. For. Retener uno sin derecho lo que no le pertenece.
Detentor. (Del lat. *detentor*) m. ant. For. Detentador.
Detergente. (Del lat. *detergens*, *detergens*, p. a. de *detergere*, limpiar.) adj. *Med. Detersorio.* *Ú. t. c. s. m.*
Deterior. (Del lat. *deterior*) adj. Dicese de lo que es de calidad inferior á la de otra cosa de su especie.
Deterioración. (De *deteriorar*.) f. Acción y efecto de deteriorar ó deteriorarse.
Deteriorar. (Del lat. *deteriorare*) a. Empeorar, menoscabar, poner de peor condición una cosa. *Ú. t. c. r.*
Deterioro. m. Deterioración.
Determinación. (Del lat. *determinatio*) f. Acción y efecto de determinar ó determinarse. *|| Osadía, valor.*
Determinadamente. adv. m. Con determinación.
Determinado, da. adj. Osado, valeroso. *Ú. t. c. s. || Gram. V. Artículo determinado. || Gram. V. Verbo determinado.*
Determinamiento. m. ant. Determinación.
Determinante. p. a. de Determinar. Que determina. *|| adj. Gram. V. Verbo determinante.*
Determinar. (Del lat. *determinare*) a. Fijar los términos de una cosa. *|| Distinguir, discernir. || Señalar, fijar una cosa para algún efecto. DETERMINAR día, hora. || Tomar resolución. Ú. t. c. r. || For. Sentenciar, definir. DETERMINAR el pleito, la causa.*

Determinativo, va. adj. Dicese de lo que determina ó resuelve. *|| Gram. V. Adjetivo determinativo.*
Detersión. (Del lat. *detersio*) f. Acción y efecto de limpiar ó purificar.
Detersivo, va. adj. Detersorio. *Ú. t. c. s. m.*
Detersorio, ria. (Del lat. *detersus*, p. p. de *detergere*, limpiar.) adj. Dicese de lo que tiene virtud de limpiar ó purificar. *Ú. t. c. s. m.*
Detestable. (Del lat. *detestabilis*.) adj. Abominable, execrable, aborrecible; pésimo.
Detestablemente. adv. m. De un modo detestable.
Detestación. (Del lat. *detestatio*) f. Acción y efecto de detestar.
Detestar. (Del lat. *detestari*) a. Condenar y maldecir á personas ó cosas, tomando al cielo por testigo. *|| Aborrecer, 1.ª acep.*
Detienebucy, m. Gatuña.
Detinencia. (Del lat. *detinens*, *detinentis*, que detiene.) f. ant. Detención.
Detonación. f. Acción y efecto de detonar.
Detonar. (Del lat. *detonare*) n. Dar estampido ó trueno.
Detornar. (De *de* intens. y *tornar*.) a. ant. Volver segunda vez.
Detraer. (Del lat. *detractio*) f. Acción de detraer. *|| Conversación mordaz y denigrativa con que se quita ó disminuye la fama de una persona.*
Detraer. (Del lat. *detractare*.) a. *Detraer*, 2.ª acep.
Detraedor, ra. (Del lat. *detractor*) adj. Maldiciente ó infamador. *Ú. t. c. s.*
Detraedor. m. ant. Detraer.
Detraer. (Del lat. *detrachere*) a. Apartar ó desviar. *Ú. t. c. r. || fig. Infamar, denigrar la honra ajena en la conversación ó por escrito.*
Detraimiento. (De *detractare*, 2.ª acep.) m. ant. Infamia, deshonra.
Detrás. (De *de* y *tras*) adv. l. En la parte posterior, ó con posterioridad de lugar, ó en sitio delante del cual está una persona ó cosa. *|| fig. En ausencia. || Por detrás*. m. adv. *fig. Detrás*, 2.ª acep.
Detrimento. (Del lat. *detrimentum*) m. Destrucción leve ó parcial. *|| Pérdida, quebranto de la salud ó de los intereses. || fig. Daño moral.*
Detrito. (Del lat. *detritus*, desgastado.) m. Resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas. *Ú. mucho en geología y en medicina.*
Deturpar. (Del lat. *deturpare*.) a. ant. Afezar, manchar, estropear.
Deuda. (Del lat. *debita*, debida.) f. Obligación que uno tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro una cosa, por lo común dinero. *|| Pecado, culpa ó ofensa; y así, en la oración del padrenuestro se dice: y perdónanos nuestras DEUDAS. || consolidada. Consolidado. || exterior. La pública negociada con extranjeros. || flotante. La pública que no está consolidada, y que, como se compone de vencimientos á término fijo y de otros documentos aun no definitivamente arreglados, puede aumentar ó disminuir todos los días. || interior. La pública negociada con personas del propio país. || pública. La que el estado tiene reconocida por medio de títulos que devengan interés y á veces se amortizan. || Contraer una deuda*, fr. fam. Adquirirlas. *|| Quien fia ó promete, en deuda se mete*, ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de una cosa; pues por ella queda obligado el que la hace á cumplir lo que prometió.
Deudo, da. (De *deuda*, obligación.) m. y f. **Pariente**, 1.ª acep. *|| m. Parentesco. || ant. Deuda. || Tomar uno en su deudo á otro*, fr. ant. Emparentar con él.

Deudor, ra. (Del lat. *debitor*) adj. Que debe, ó está obligado á satisfacer una deuda. *Ú. t. c. s. || El deudor no muera, que la deuda en pie se queda*, ref. que significa la esperanza que queda de cobrar, mientras vive el deudor.
Deudoso, sa. adj. ant. Que tiene deudo ó parentesco con uno.
Deuteronomio. (Del gr. *deuteronómion*; de *deúteros*, segundo, y *νόμος*, ley; segunda ley.) m. Quinto libro del Pentateuco de Moisés, en el cual se repiten las leyes contenidas en los primeros.
Deutóxido. (Del prefijo *deuto*, tomado del gr. *deúteros*, segundo, y de *óxido*.) m. *Quím.* Combinación del oxígeno con un cuerpo en su segundo grado de oxidación.
Devalar. n. *Mar.* Derivar, separarse del rumbo.
Deván. adv. t. ant. Devant.
Devanadera. f. Arma de cañas ó de listones de madera cruzados, que gira alrededor de un eje vertical y fijo en un pie, para que, colocadas en él las madejas del hilado, puedan devanarse con facilidad. *|| Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros para representar prontamente una cosa por un lado, y otra por el otro.*
Devanador, ra. adj. Que devana. *Ú. t. c. s. || m. Alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo; que suele ser de papel, naipé, cartón ó madera.*
Devanar. (Del lat. *devincere*, atar, ligar.) a. Arrollar hilo en ovillo ó carrete.
Devandicho, cha. adj. ant. Sobredicho.
Devancar. (De *devanco*) n. Decir ó hacer desconciertos ó devaneos; disparatar, delirar. *|| ant. Vaguar.*
Devanear. (De *de* y *vano*) m. Delirio, desatino, desconcierto. *|| Ocupación vana.*
Devant. (Del fr. *devant*) adv. t. ant. Antes, anteriormente.
Devantal. (De *devant*) m. Delantal.
Devastación. (Del lat. *devastatio*) f. Acción y efecto de devastar.
Devastador, ra. (Del lat. *devastator*) adj. Que devasta. *Ú. t. c. s.*
Devastar. (Del lat. *devastare*) a. Destruir un territorio, arrasando sus edificios ó asolando sus campos. *|| fig. Destruir*, 1.ª acep.
Devedar. (Del lat. *develare*) a. ant. Vedar.
Devengar. (De *de* y el lat. *vincere*, atribuirse, apropiarse.) a. Hacer una suya alguna cosa mereciéndola; adquirir derecho á ella por razón de trabajo ó servicio. *DEVENGAR salarios, costas.*
Devenir. (Del lat. *devenire*) n. ant. Sobrevenir, suceder, acaecer.
De verbo ad verbum. expr. adv. lat. Palabra por palabra, á la letra, sin faltar una coma.
Deviación. (Del lat. *deviatio*) f. **Desviación**.
Deviedo. m. ant. Veda, 1.ª art., 1.ª acep. *|| ant. Vedado. || ant. Entredicho, 3.ª acep. || ant. Deuda contraída por delito ó rebeldía.*
Devieso. m. ant. Divieso.
Devino, na. m. y f. ant. Adivino.
Devinto, ta. (Del lat. *devictus*, p. p. de *devincere*, vencer por completo.) adj. ant. **Vencido**.
Devisa. (Del b. lat. *divisa*, del lat. *divisa*, dividida.) f. Especie de señorio que antiguamente tenían en algunos lugares los hijosdalgo en las tierras que habían heredado de sus padres y demás ascendientes, y habían partido entre sí, conservándose entre ellos; y los que moraban en estas tierras, eran sus vasallos solariegos, según fuero de Castilla. *|| Tierra sujeta á este señorio.*
Devisado, da. (Del fr. *dévisé*) adj. ant. Diciase de lo que estaba disfrazado.

Devisar. a. ant. Pactar, concertar, convenir. *|| ant. Señalar, declarar la suerte ó género de armas para el combate en los duelos y desafíos. || ant. Dividir ó hacer particiones. || ant. Contar, referir.*
De vita et móribus. expr. lat. V. **Información de vita et móribus**.
Devoción. (Del lat. *devotio*) f. Amor, veneración y fervor religiosos. *|| Manifestación externa de estos sentimientos. || fig. Inclinación, afición especial. || Teol.* Prontitud con que uno está dispuesto á hacer la santa voluntad de Dios. *|| de monjas.* Asistencia á sus locutorios y frecuente conversación con ellas. *|| Estar á la devoción de uno*, fr. Estar una persona, ó una reunión de ellas, como nación, ciudad, ejército, etc., voluntariamente sujeta á la obediencia de otra.
Devocionario. m. Libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devoción.
Devotar. (Del lat. *devotare*, intens. de *devovere*, ofrecer, votar.) n. añt. Votar ó jurar.
Devolutión. (Del lat. *devolutus*, p. p. de *devolvere*, rodar.) f. Acción y efecto de devolver.
Devolutivo, va. adj. *For.* Dicese de lo que devuelve. *|| For. V. Efecto devolutivo.*
Devolver. (Del lat. *devolvere*) a. Volver una cosa al estado que tenía. *|| Restituirla á la persona que la poseía.*
Devoniano, na. (Del condado de *Devon*, en Inglaterra) adj. *Geol.* Perteneciente al terreno comprendido entre el siluriano y el carbonífero. *Ú. t. c. s.*
Devorador, ra. (Del lat. *devorator*) adj. Que devora. *Ú. t. c. s.*
Devorar. (Del lat. *devorare*) a. Tragar con ansia y apresuradamente. *|| fig. Consumir, destruir.*
Devoraz. adj. ant. Voraz.
Devotamente. adv. m. Con devoción.
Devoto, ta. (Del lat. *devotus*, consagrado, dedicado.) adj. Dedicado con fervor á obras de piedad y religión. *Ú. t. c. s. || Aplicase á la imagen, templo ó lugar que mueve á devoción. || Afecto, aficionado á una persona.* *Ú. t. c. s.*
Devover. (Del lat. *devovere*) a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar. *Usáb. t. c. r.*
Devuelto, ta. p. p. irreg. de **Devolver**.
Dexiocardia. (Del gr. *δεξιος*, derecho, y *καρδία*, corazón.) f. *Med.* Desviación del corazón hacia la derecha.
Dexmero. m. ant. Dezmero.
Dextrina. (Del lat. *dextra*, la mano derecha.) f. *Quím.* Substancia sólida, amorfa, blanca amarillenta, de igual composición que el almidón y la goma arábiga y con propiedades semejantes á las de estos cuerpos. Sus disoluciones desvían á la derecha la luz polarizada más que los cuerpos análogos y se prepara industrialmente para sustituir á la goma con el almidón.
Dextro. (Del b. lat. *dextrum*) m. Espacio de terreno alrededor de una iglesia, dentro del cual se gozaba del derecho de asilo y de algunos otros privilegios.
Dey. (Del turco *دای*, *dey*, tío materno) m. Título del jefe ó príncipe musulmán que gobernaba la regencia de Argel.
Deyecto, ta. (Del lat. *deiectus*) adj. ant. Vil, despreciable.
Deznable. adj. Que estaba ó podía estar sujeto al diezmo.
Dezmar. a. **Diezmar**.
Dezmatorio. m. Sitio ó lugar donde se recogía el diezmo. *|| Lugar ó distrito que correspondía á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. || ant. Persona que pagaba el diezmo.*
Dezmeño, ña. adj. **Dezmero**.
Dezmera. f. ant. **Dezmería**.

Dezmería. f. Territorio de que se cobraba el diezmo para una iglesia ó persona determinada.
Dezmero, ra. adj. Perteneciente al diezmo. *|| m. y f. Diezmero.*
Dezma. f. ant. **Dezmería**.
Di. (Del lat. *dis* y *di*) prep. insep. que denota oposición ó contrariedad, como en *disentir*; origen ó procedencia, como en *dimanar*; extensión ó dilatación, como en *disfundir*.
Di. (Contracc. de *de* y *y*) adv. l. ant. De allí.
Día. (Del lat. *die*) m. Tiempo que el Sol emplea en dar aparentemente una vuelta alrededor de la Tierra. *|| Tiempo que dura la claridad del Sol sobre el horizonte. || Tiempo que hace durante el día ó gran parte de él. Día lluvioso, cubierto, despejado.* *|| Aquel en que la Iglesia celebra al santo, el sagrado misterio, etc., de que una persona toma nombre, con respecto á esta misma persona. Ú. m. en pl. Hoy son los días de Euzgenio. || Cumpleaños.* *Ú. m. en pl. || pl. fig. Vida*, 4.ª acep., en frases como las siguientes: *Al fin de sus días, después de sus días. || Día adiado, Día diado. || artificial.* Tiempo que media desde que sale el Sol hasta que se pone. *|| astronómico.* *Astron.* Tiempo comprendido entre dos pasos consecutivos del Sol por el meridiano superior. *|| civil.* Tiempo comprendido entre dos medias noches consecutivas. *|| colendo.* Día festivo. *|| complementario.* Cada uno de los cinco ó seis días que se contaban al fin del año en el calendario republicano francés, para completar el número de 365 ó de 366. *Ú. m. en pl. || crítico.* Aquel de que pende la decisión de una enfermedad ó negocio. *|| de año nuevo.* El primero del año. *|| de años.* **Cumpleaños.** *|| de ayuno.* Aquel en que la Iglesia manda ayunar. *|| de bueyes.* Medida agraria usada en Asturias, equivalente á 1.800 varas cuadradas ó á 1.257 centiáreas. *|| de campo.* El destinado para divertirse en el campo. *|| de carne.* Aquel en que es permitido comer carne. *|| de Corpus.* **Día del Corpus. || decretorio.** *Med. Día crítico.* *|| de cutio.* **Día de trabajo.** *|| de descanso.* El que se paga al alquilador de carruajes ó bestias, además de los que se emplean en el camino. *|| de Dios.* **Día del Corpus. || de fiesta,** ó de **fiesta entera.** Domingo, ó día señalado por la Iglesia en honor de un misterio ó de un santo, con obligación de dedicarlo á Dios, cesar del trabajo mecánico y oír misa. *|| de fortuna.* Entre cazadores, aquel en que abunda la caza, por quebra en el campo ó por otro accidente semejante, y en el cual se prohíbe cazar. *Ú. m. en pl. || de gala.* Aquel en que, por algún motivo de celebridad, la corte ó una familia particular se viste de gala. *|| de grosura.* Se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla, porque en él se comían los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. *|| de guardar.* **Día de precepto. || de hacienda.** **Día de trabajo. || de huelga.** Aquel en que los artesanos no trabajan y se pasean, aunque no sea festivo. *|| Aquel ó aquellos que median entre una y otra calentura del que padece tercianas ó cuartanas. || de iglesia.* El que se tiene destinado para confesar y comulgar, para ganar un jubileo ó asistir á una función de iglesia. *|| de indulto.* Aquel en que los reyes y soberanos acostumbran indultar de la muerte ó de otra pena merecida á los delincuentes. *|| de joya.* En palacio, aquel en que había besamanos. *|| de juicio.* *fig. y fam. Día del juicio. || de la joya.* Aquel en que el caballero que estaba para casarse presenta á la que ha de ser su mujer una joya de valor. *|| del Corpus.* Jueves inmediato después del domingo de Trinidad, en que celebra la Iglesia la festividad de la institución de la Eucaristía. *||*

del dicho. Aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. *|| del juicio.* Último día de los tiempos, en que Dios juzgará á los vivos y á los muertos. *|| fig. y fam.* Aquel en que hay gran confusión, algazara ó gritería, ó multitud de gente reunida. *|| de los difuntos, ó finados.* El de la conmemoración de los difuntos. *|| del primer móvil.* *Astron.* Día astronómico. *|| del Señor.* Día del Corpus. *|| de mano, ó de media fiesta.* **Día de misa. || de media gala.** El que en la corte se celebra con cierta solemnidad, inferior á la de los de **gala.** *|| de misa.* Aquel en que mandaba la Iglesia que se oyese misa, y permitía trabajar. *|| de pescado.* Aquel en que hay obligación de abstenerse de comer carne. *|| de precepto.* Aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa y que no se trabaje. *|| de Ramos.* Domingo de Ramos. *|| de trabajo.* Aquel en que la Iglesia permite trabajar. *|| de tribunales.* Aquel en que se da audiencia judicial, para lo cual se franquean los tribunales y se presentan en ellos los jueces y ministros á cuyo cargo está la administración de justicia. *|| de viernes, ó de vigilia.* **Día de pescado. || diado.** **Día preciso** y contado sin interrupción, que se señala para ejecutar una cosa. *|| eclesiástico.* El que, para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino, empieza la Iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente día á la misma hora. *|| feriado.* Aquel en que están cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. *|| festivo.* **Día de fiesta. || intercalar.** El que se añade al mes de febrero en cada año bisiesto. *|| interciso.* Aquel en que por la mañana era fiesta y por la tarde se podía trabajar. *|| jurídico.* ant. **Día de tribunales.** *|| lectivo.* Día de clase en los establecimientos de enseñanza. *|| marítimo.* Tiempo transcurrido desde que un barco que va navegando tiene el Sol en su cenit, hasta que sucede lo mismo al siguiente día. La diferencia con el día solar es tanto más grande cuanto mayores son las singladuras y latitudes. *|| medio.* Espacio de tiempo que resulta de dividir la duración del año solar en 365 partes iguales. *|| natural.* *Astron.* **Día**, 2.ª acep. *|| nefasto.* Aquel en que no era lícito en Roma antigua tratar los negocios públicos ni administrar justicia. *|| El de luto y tristeza, considerado como funesto en memoria de una desgracia insignie del pueblo romano. || Por ext., aquel en que cualquier pueblo, familia ó persona conmemora una gran desgracia. || pardo.* Aquel en que el cielo está cubierto con nubes ligeras ó poco densas. *|| pesado.* Aquel en que está muy cargada la atmósfera. *|| quebrado.* Aquel en que no se comercia ó trabaja, por ser festivo ó por otra causa cualquiera. *|| sidéreo.* *Astron.* Tiempo que emplea la Tierra en dar una vuelta completa alrededor del eje polar; es cuatro minutos próximamente más corto que el solar y se divide en 24 horas de tiempo sidéreo. *|| solar.* *Astron.* **Día**, 1.ª acep. *|| días geniales.* Los que se celebran con gran fiesta y regocijo; como los de natalicio, desposorio ó boda. *|| Abrir el día.* fr. *fig. Romper el día.* *|| fig. Despejarse el día. || Á días.* loc. adv. Unos días sí, y otros no; de vez en cuando; no siempre. *|| Al buen día, ábrele la puerta, y para el malo, te apareja.* ref. que aconseja se aprovechen las ocasiones favorables, y se prepare el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. *|| Al buen día, métele en casa,* ref. que aconseja aprovechar las ocasiones favorables. *|| Alcanzar á uno en días.* fr. fam. Sobrevenir una persona á otra. *|| Al día,* m. adv. **Al corriente. || Al otro día.** loc. adv. Al día siguiente. *|| Antes del día.* loc. adv.

Al amanecer. || **A** tantos días fecha, ó vista. loc. adv. *Com. Ú.* en letras y pagarés para dar á entender que serán abonados al cumplirse los días que se expresan, contando desde la fecha ó desde la presentación al cobro. || **A** tres días buenos, cabo de mal extremo. ref. que enseña lo poco estables y duraderas que son las felicidades de este mundo. || **B**uenos días. expr. que se emplea como salutación familiar durante el día. || **C**ada día gallina, amarga la cocina. Cada día olla, amarga el caldo. refs. con que se dá á entender que, por buena que sea una cosa, se hace fastidiosa cuando es muy repetida. || **C**errarse el día. fr. fig. Obscurecer el día. || **C**oger á uno el día en una parte. fr. Amanecerle en ella. || **D**ar los buenos días. fr. Saludar por la mañana deseando feliz día. || **D**ar uno los días á otro. fr. Manifestarle con expresiones, de palabra ó por escrito, que toma parte en la celebridad del día de su nombre ó de sus cumpleaños. || **D**e cada día. m. adv. Sucesivamente, con continuación. || **D**e día á día. m. adv. **D**e un día á otro. || **D**e día en día. m. adv. con que se manifiesta que una cosa se va dilatando un día y otro, más de lo que se pensaba. || También significa la continuación del tiempo en que se espera ó va ejecutando una cosa. || **D**e días. m. adv. Tiempo ha, ó de algún tiempo. || **D**escrecer el día. fr. ant. Irse acabando; acercarse la noche. || **D**espejarse el día. fr. Despejarse el cielo y aparecer el sol. || **D**espuntar el día. fr. fig. **R**omper el día. || **D**e un día á otro. m. adv. que explica la prontitud con que se espera un suceso. || **D**ía de bodorrio, ponte en completorio. ref. que aconseja se anticipen en días ocupados las obligaciones indispensables, para no faltar á ellas. || **D**ía de mucho, víspera de nada. ref. que advierte la inestabilidad de los bienes terrenales. || También indica que tras de abundancia excesiva suele venir demasiada escasez. || **D**ía en día. m. adv. ant. **D**e día en día. || **D**ía por día. m. adv. ant. **D**iarriamente. || **D**ías y ollas. expr. fam. con que se dá á entender que con tiempo y paciencia se consigue todo. || **D**ía y victo. expr. con que se denota que uno gasta lo que gana en cada día, sin que le quede para otro. || **E**l día de hoy. loc. adv. En el día presente; en esta época. || **E**l día menos pensado. loc. adv. fam. Cuando menos se piense. || **E**l día que no escobé, vino quien no pensé. ref. que advierte que es muy conveniente el vivir prevenido para lo que pueda sobreenvenir. || **E**l día que te casas, ó te curas ó te matas. ref. que indica la prudencia y consejo de que se debe usar para tomar estado. || **E**l mejor día. loc. adv. irón. con la cual uno indica que teme para sí, ó anuncia á otro, algún contratiempo. || **E**l otro día. loc. adv. Uno de los días próximos pasados. || **E**l santo día. loc. adv. fam. Todo el santo día. || **E**n buen día, buenas obras. expr. fam. con que se dice irónicamente de los que en días señalados y notables se emplean en hacer cosas malas. || **E**n cuatro días. m. adv. fig. y fam. En poco tiempo. || **E**n días. expr. **E**ntrado en días. || **E**n días de Dios, ó del mundo, ó en los días de la vida. locs. advs. Nunca jamás. **E**n días de Dios ha sucedido semejante cosa. || **E**n su día. loc. adv. **A** su tiempo; en tiempo oportuno. || **E**ntrado en días. expr. Dicese del que se acerca á la vejez. || **E**ntre día. m. adv. Durante el día; por algún espacio de él. || **E**star una mujer en días de parir. fr. Estar cercana al parto, ó fuera de cuenta. || **H**abilitar días, ó el día. fr. *For.* Decretar el juez que en ellos puedan hacerse ó recibirse actuaciones. || **H**oy día, ú hoy en día. m. adv. Hoy, en el tiempo presente. || **H**oy es día de echad aquí,

tía», ref. que denota que hay ocasiones en que se debe gastar con esplendidez. || **L**ievarse uno el día en una cosa. fr. Emplearlo todo en ella. || **M**añana será otro día. expr. con que se consuela ó amenaza, recordando la inestabilidad de las cosas humanas. || Empléase también para diferir á otro día la ejecución de una cosa. || **M**ás días hay que longanizas. expr. fig. y fam. con que se denota que no urge decir ó hacer una cosa. || fig. y fam. Reprende á los que se apresuran demasiado en los negocios que dan tiempo. || **N**o en mis días. expr. con que uno se excusa de hacer ó conceder lo que otro pide. || **N**o se van los días en balde. expr. con que se explica el efecto que causa en los hombres la edad, descaeciendo la robustez, el brío y la salud. || Obscurecerse el día. fr. Anublarse el cielo durante el día por la interposición de las nubes, que, estando bajas y bien gruesas, embarazan la luz y los rayos del sol. || **O**tro día. loc. adv. **A**l otro día. || **R**omper el día. fr. fig. Amanecer, 1.ª art., 1.ª acep. || **S**alir uno del día. fr. fig. y fam. Libertarse de un apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algún asunto ó negocio, quedando éste pendiente. || **S**antificar los días. fr. Santificar las fiestas. || **S**er del día una cosa. fr. Ser de moda, ó conforme al gusto ó al uso predominante ó corriente. || **T**al día hará, ó hizo, un año. expr. fam. de que se usa para explicar el poco ó ningún cuidado que causa un suceso. || **T**ener uno días. fr. Tener mucha edad. || fam. Ser desigual y mutable en el trato, en el semblante, en el humor, etc. || **T**odo el santo día. loc. adv. fam. Todo el tiempo de un día; y se usa para reprender á uno de que lo gasta ociosamente, sin aplicar parte de él á cosa buena ó de provecho. || **T**odos los días olla, amarga el caldo. ref. Cada día olla, etc. || **T**omar á uno el día en una parte. fr. Coger á uno el día, etc. || **T**ras diez días de ayunque de herrero, duerme al son del perro. ref. con que se demuestra la fuerza de la costumbre. || **T**endo días y viniendo días. expr. fam. con que se dá á entender que ha pasado tiempo indeterminado de un suceso á otro. || **D**iabasa. f. **A**nfibolita. (*Del gr. διαβήτης; de διαβαίνω, atravesar.*) f. *Med.* Enfermedad muy grave caracterizada por excesiva secreción de orina más ó menos cargada de glucosa, sed inextinguible y enflaquecimiento progresivo. || **D**iabético, ca. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la diabetes. || *Med.* Que padece diabetes. Ú. t. c. s. || **D**iabla. f. fam. y fest. Diabla hembra. || **A** la diabla. m. adv. fam. con que se expresa lo mal que se ha hecho ó se hace una cosa. || **D**iablado, da. adj. ant. **E**ndiablado. || **D**iablear. n. fam. Hacer diabluras. || **D**iablejo. m. d. de Diablo. || **D**iablesa. f. fam. Diabla. || **D**iability. (d. de *diablo*) m. El que se viste de diablo en la procesion del Corpus ó en otras fiestas. || fig. y fam. Persona aguda y enredadora. || **D**iablo. (*Del lat. diabolus; del gr. διάβολος.*) m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos. || fig. Persona que tiene mal genio, ó es muy traviesa, temeraria y atrevida. || fig. Persona muy fea. || fig. Persona astuta, sagaz, que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas. || **C**ojuelo. fam. **D**iablo enredador y travieso. || fig. y fam. Persona enredadora y traviesa. || **E**ncarnado. fig. Persona perversa y maligna. || **P**redicador. fig. Persona que, siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar á otra buenos consejos. || **P**obre diablo. fig. y fam. Hombre bonachón y de po-

ca valía. || **A**hí será el diablo. expr. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder. || **A**ndar el diablo en Cantillana. fr. fig. y fam. Haber turbaciones ó inquietudes en alguna parte. || **A**ndar el diablo suelto. fr. fig. y fam. Haber grandes disturbios ó inquietudes en un pueblo ó comunidad, ó entre varias personas. || **A**quí hay mucho diablo. expr. fig. y fam. con que se explica que un negocio tiene mucha dificultad, malicia ó enredo oculto. || **¿C**ómo diablos! loc. **¿Q**ué diablos! || **C**omo el diablo, ó como un diablo. loc. adv. fig. y fam. Excesivamente, demasiado. *Esto amarga como el diablo; aque- llo pesa como un diablo.* || **C**uando el diablo reza, engañarte quiere. ref. que reprende á los hipócritas, y generalmente á todos los que con buenas apariencias encubren dañada intención. || **D**ar al diablo una persona ó cosa. fr. fig. y fam. con que se manifiesta desprecio ó indignación hacia ella. || **D**ar al diablo el ható y el garbato. fr. fig. y fam. que se emplea para manifestar grande enojo ó desesperación. || **D**ar de comer al diablo. fr. fig. y fam. Murmurar, hablar mal. || fig. y fam. Armar rencillas ó provocar con malas palabras. || **D**ar qué hacer al diablo. fr. Ejecutar una mala acción. || **D**arse uno al diablo. fr. fig. y fam. Irritarse, enfurecerse. || **D**el diablo, ó de los diablos, ó de mil diablos, ó de todos los diablos. exprs. con que se exagera una cosa por mala ó incómoda. || **¿D**iablos! interj. fam. con que se denota extrañeza, sorpresa, admiración ó disgusto. || **D**iablos son bolos. fr. proverb. con que se denota la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. || **E**l diablo harto de carne se metió fraile. ref. con que se moteja al que reforma sus costumbres relajadas cuando ya no tiene vigor para continuárlas. || **E**l diablo las carga. fr. proverb. con que se dá á entender la posibilidad de que se origine daño ó disturbio de aquello que, al parecer, no podía producir tales efectos. || **E**l diablo sea sordo. expr. fam. con que explicamos la extrañeza de una palabra indigna de decirse, ó el deseo de que no suceda una cosa que se teme. || **E**se es el diablo. expr. fam. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á una cosa. || **E**star uno dado al diablo. fr. fig. y fam. Estar irritado, enfurecido. || **Gu**árdate del diablo. expr. fam. con que se amenaza á uno, ó se le previene de un riesgo ó castigo. || **H**aber una de todos los diablos. fr. fig. y fam. Haber un gran alboroto, quimera ó pendencia, difícil de apaciguar. || **H**ablar uno con el diablo. fr. fig. y fam. Ser muy astuto y averiguar cosas difíciles de saber. || **H**ay un diablo que se parece á otro, ó hay muchos diablos que se parecen unos á otros. frs. figs. y fams. con que se quiere excusar á una persona de la culpa que se le atribuye. || **L**o bien ganado se lo lleva el diablo, y lo malo, á ello y su amo. ref. que advierte la facilidad con que se suelen disipar los caudales, especialmente los mal adquiridos. || **L**levarse una cosa el diablo. fr. fig. y fam. Suceder mal, ó al contrario de lo que se esperaba. || **M**ás que el diablo. expr. con que se manifiesta gran repugnancia á hacer una cosa. || **M**ás sabe el diablo por ser viejo que por ser diablo. ref. que encarece lo mucho que vale la larga experiencia. || **N**o sea el diablo que... expr. con que se explica el temor, peligro ó contingencia de una cosa. || **N**o ser uno gran, ó muy, diablo. fr. fig. y fam. No ser muy advertido ó sobresaliente en una línea. || **N**os por lo ajeno, y el diablo por lo nuestro. ref. que enseña que lo que se adquiere por malos medios, no sólo se ma-

logra, sino que regularmente es causa de que se pierda aun lo que se posee con derecho. || **N**o tener el diablo por donde desechar á uno. fr. fam. Ser muy vicioso y sin ninguna cualidad buena. || **N**o valer un diablo una persona ó cosa. fr. fig. y fam. Ser muy despreciable y de ningún valor. || **¿Q**ué diablos! loc. que se junta frecuentemente á las expresiones de impaciencia ó de admiración. || **R**evestirse á uno el diablo, ó los diablos, ó todos los diablos. fr. fig. y fam. Revestirse á uno el demonio, etc. || **R**iese el diablo cuando el hambriento da al hartó. ref. que reprende al que invierte el orden de las cosas, aunque sea con pretextos honestos. || **T**anto quiso el diablo á sus hijos, que les sacó los ojos. ref. que reprende á los que indiscretamente dan gusto á sus hijos en perjuicio de su buena educación. || **T**ener uno diablo. fr. fig. y fam. Ejecutar cosas extraordinarias; prevenir ó anunciar lo que nadie sospecha ni teme. || **T**ener uno el diablo en el cuerpo. fr. fig. y fam. Ser muy astuto ó muy revoltoso. || **¿U**n diablo! expr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que tenemos á ejecutar una cosa que se nos propone. || **V**aya el diablo para malo. expr. fig. y fam. con que se exhorta á ejecutar una cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó malas consecuencias. || **V**aya el diablo por ruin. expr. fam. que suele usarse para sosegar una pendencia ó discordia y volver á conciliar la amistad. || **Y**o como tú, y tú como yo, el diablo nos juntó, ó el diablo te me dió. ref. con que se explica que la conformidad en las costumbres, cuando son malas, es principio de muchos daños; y por eso parece que es obra del diablo, ó disposición suya, el que se junten dos personas, especialmente en casamiento, que es á lo que alude el refrán. || **D**iablura. f. Travesura extraordinaria; acción temeraria, expuesta á peligro y fuera de razón ó tiempo. || **D**iabólicamente. adv. m. Con diabluras. || **D**iabólico, ca. (*Del lat. diabolus; del gr. διαβολικός.*) adj. Perteneciente ó relativo al diablo. || fig. y fam. Excesivamente malo. *Ruido, tiempo, DIABÓLICO.* || **D**iacatolicón. (*Del gr. διά, á través, y καθολικόν, universal.*) m. *Form.* Electoralio purgante que se hacía principalmente con hojas de sen, raíz de ruibarbo y pulpa de tamarindo. || **D**iacetrón. m. Acitrón. || **D**iaconado. m. Diaconato. || **D**iaconal. (*Del b. lat. diaconallis.*) adj. Perteneciente al diacono. || **D**iacono. (*Del lat. diaconatus.*) m. Orden sacro inmediato al sacerdocio. || **D**iaconía. (*Del b. lat. diaconia.*) f. Distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los pobres, al cuidado de un diacono. || Casa en que vivía el diacono. || **D**iaconisa. (*Del lat. diaconissa.*) f. Mujer dedicada al servicio de la Iglesia. || **D**iacono. (*Del lat. diaconus; del gr. διάκονος, servidor, ministro; de διακονέω, servir.*) m. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio. || **D**iacrítico, ca. (*Del gr. διακριτικός, que distingue; de διακρίνω, distinguir.*) adj. *Gram.* Aplícase á los signos ortográficos que sirven para distinguir unas letras ó unos sonidos de otros. Son, por ejemplo, acentos diaacríticos los que se ponen sobre las particulas á, é, ó; y puntos diaacríticos los que lleva la u de la palabra *vergüenza* y que también se llaman diéresis. || *Med.* Dicese del síntomas ó señales con que una enfermedad se distingue exactamente de otras. || **D**iacústica. (*Del gr. διά, por, y de ακουστός.*) f. Parte de la acústica, que tiene por ob-

jeto el estudio de la refracción de los sonidos. || **D**iadema. (*Del lat. diadema; del gr. διάδημα; de διάδο, rodear, ceñir.*) amb. Faja ó cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad y remataba por detrás en un nudo del cual pendían los cabos por los hombros. || **C**orona, 1.ª y 2.ª acepts. || **D**iademado, da. adj. *Blas.* Que tiene diadema. || **D**iado. adj. V. **D**ía diado. || **D**iafanidad. f. Calidad de diáfano. || **D**iafano, na. (*Del gr. διαφανής; de διαφαίνω, aparecer á través.*) adj. Dicese del cuerpo á través del cual pasa la luz casi en su totalidad. || **D**iaforesis. (*Del gr. διαφόρησις, transpiración.*) f. *Med.* Sudor, 1.ª acep. || **D**iafórico, ca. (*Del gr. διαφορητικός.*) adj. *Med.* Sudorífico. Ú. t. c. s. m. || *Med.* V. **S**udor diafórico. || **D**iafragma. (*Del gr. διάφραγμα; de διαφράσσω, interceptar.*) m. Músculo ancho que separa la cavidad del pecho de la del vientre. || Separación, generalmente movable, que intercepta la comunicación entre dos partes de un aparato ó de una máquina. || **D**iagnosis. (*Del gr. διάγνωσις; de διαγνώσκω, distinguir, conocer.*) f. *Med.* Conocimiento de los signos de las enfermedades. || **D**iaagnóstico, ca. (*Del gr. διαγνωστικός.*) adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la diagnosis. || m. *Med.* Conjunto de signos que sirven para fijar el carácter peculiar de una enfermedad. || **D**iaagonal. (*Del lat. diagonális; del gr. διαγώνιος; de διά, á través, y γωνία, ángulo.*) adj. *Geom.* Dicese de la línea recta que en un polígono va de un vértice á otro no inmediato, y en un poliedro une dos vértices cualesquiera no situados en la misma cara. Ú. t. c. s. || **D**iaagonalmente. adv. m. De modo diaagonal. || **D**iagrafo. (*Del gr. διά, á través, y γραφω, dibujar.*) m. Instrumento para seguir los contornos de un objeto ó de un dibujo, y transmitirlos al mismo tiempo sobre papel separado. || **D**igramma. (*Del gr. διάγραμμα, figura.*) m. Dibujo geométrico que sirve para demostrar una proposición, resolver un problema ó figurar de una manera gráfica la ley de variación de un fenómeno. || **D**ial. (*Del lat. dialis, perteneciente á Júpiter.*) adj. V. **F**lumen dial. || **D**ialaga. (*Del gr. διαλλαγή, diferencia.*) f. Mineral compuesto de silicato de magnesia, cal y hierro, de color pardo ó verde obscuro. || **D**ialéctica. (*Del lat. dialectica; del gr. διαλεκτική.*) f. Ciencia filosófica que trata del raciocinio y de sus leyes, formas y modos de expresión. || Impulso natural del ánimo, que lo sostiene y guía en la investigación de la verdad. || Ordenada serie de verdades ó teorías que se desarrolla en la ciencia ó en la sucesión y encadenamiento de los hechos. || **D**ialéctico, ca. (*Del lat. dialecticus; del gr. διαλεκτικός.*) adj. Perteneciente á la dialéctica. || m. El que profesa la dialéctica. || **D**ialecto. (*Del gr. διάλεκτος; de διαλέγω, hablar.*) m. Cada una de las variedades de un idioma, que tienen cierto número de accidentes analógicos y sintácticos propios, y más comúnmente las que se usan en determinados territorios de una nación, á diferencia de la lengua general y literaria. || **D**ialogal. adj. Dialogístico. || **D**ialogar. n. Hablar en diálogo. || a. *Escribir una cosa en forma de diálogo. Para terminar el drama, fáltale solamente DIALOGAR dos ó tres escenas.* || **D**ialogismo. (*Del lat. dialogismus; del gr. διαλογισμός.*) m. *Ret.* Figura que se comete cuando la persona que habla lo hace como

si placicara consigo misma, ó cuando refiere textualmente sus propios dichos ó discursos, ó los de otras personas, ó los de cosas personificadas. || **D**ialogístico, ca. (*Del gr. διαλογιστικός.*) adj. Perteneciente ó relativo al diálogo. || Escrito en diálogo. || **D**ialogizar. n. Dialogar. || **D**iólogo. (*Del lat. dialogus; del gr. διάλογος.*) m. Plática entre dos ó más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas ó afectos. || Género de obra literaria, prosaica ó poética, en que se finge una plática ó controversia entre dos ó más personajes; como el *de el Amor y el viejo*, de Rodrigo Cota, los de Castillejo, el *de la Lengua*, de Valdés, los de Platón, los de Luciano, etc. || **D**ialtea. f. Ungüento compuesto principalmente de la raíz de altea. || **D**iamantado, da. adj. Parecido al diamante. || **D**iamante. (*Del lat. adamant, adamantis; del gr. ἀδάμας; de ἀ priv., y δαμάω, domar.*) m. Piedra preciosa, la más estimada, formada de carbono cristalizado, diáfana y de gran brillo, generalmente incolora, y tan dura que raya todos los demás cuerpos, por lo cual no puede labrarse sino con su propio polvo. || Género de pieza de artillería. || **B**rilante. El que tiene labor completa por la haz y el envés. || **B**ruto, ó en bruto. El que está aún sin labrar. || fig. Cualquier cosa animada y sensible, como el entendimiento, la voluntad, etc., cuando no tiene el lucimiento que dan la educación y la experiencia. || **R**ebolludo. **D**iamante en bruto de figura redondeada. || **R**osa. El que está labrado por la haz y queda plano por el envés. || **T**abla. El que está labrado por la haz con una superficie plana, y al derredor con cuatro biseles. || **D**iamantino, na. adj. Perteneciente ó relativo al diamante. || fig. y poét. Duro, persistente, inquebrantable. || **D**iamantista. com. Persona que labra ó engasta diamantes y otras piedras preciosas. || Persona que los vende. || **D**iamela. (*De Du-Hamel, sabio agricultor francés.*) f. Gemela. || **D**iametral. adj. Perteneciente al diámetro. || **D**iametralmente. adv. m. De extremo á extremo. || **D**iamétrico, ca. adj. ant. **D**iametral. || **D**íámetro. (*Del gr. διάμετρος; de διά, á través, y μέτρον, medida.*) m. *Geom.* Línea recta que pasa por el centro del círculo y termina por ambos extremos en la circunferencia. || *Geom.* En otras curvas, línea recta ó curva que pasa por el centro, cuando aquellas lo tienen, y divide en dos partes iguales un sistema de cuerdas paralelas. || *Geom.* Eje de la esfera. || **A**parente. *Astron.* Arco del ángulo formado por las dos visuales dirigidas á los extremos del diámetro de un astro. || **C**onjugado. *Geom.* Cada uno de los dos diámetros de los cuales el uno divide en dos partes iguales todas las cuerdas paralelas al otro. || **D**iana. (*De día.*) f. *Mil.* Toque militar al romper el día, para que la tropa se levante. || **D**ianche. m. fam. **D**iantre. Ú. t. c. i. interj. fam. || **D**iantre. (*Del fr. d'antre.*) m. fam. **D**iabolo. || **D**iantre! interj. fam. ¡**D**iabolo! || **D**iapalma. (*Del gr. διαπάλλα, menear, agitar.*) f. Emplastro desecativo compuesto de litargirio y otros ingredientes. || **D**iapasón. (*Del gr. διαπάσων; de διά, por, y πάς, todo.*) m. *Mús.* Intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores; diapente y diatesarón. || *Mús.* Regla en que están determinadas las medidas convenientes, en que se ordena con debida proporción el diapason de los instrumentos, y es la dirección